



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE BILBAO

Grupo: Social.

Procedimiento origen: Social ordinario 646/2012.

Pieza ejecución 82/2013.

Sobre Reclamación de cantidad.

Ejecutante: José Ramón Fernández Arnaiz.

Parte ejecutada: Fogasa y Javier Vidal Viudes.

D/D.<sup>a</sup> María José Marijuán Gallo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro (Bilbao).

Hago saber: Que en autos pieza ejecución 82/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D/D.<sup>a</sup> José Ramón Fernández Arnaiz contra Javier Vidal Viudes sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Secretario Judicial que lo dicta: D/D.<sup>a</sup> María José Marijuán Gallo.

En Bilbao (Bizkaia), a 4 de octubre de 2013.

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 646/12 - PEJ 82/13); y para el pago de 8.208,11 euros de principal, 2.093,62 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Javier Vidal Viudes, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y para que le sirva de notificación a Javier Vidal Viudes, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia), a 4 de octubre de 2013.

La Secretario Judicial  
(ilegible)